



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 92

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **trece** horas con **treinta y nueve** minutos, del día **veintiocho** de **abril** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 91**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de abril del 2021; **Quinto**. Elección de quienes habrán de ocupar la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de mayo del 2021; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes; **Noveno**. Asuntos Generales; y, **Décimo**. Clausura de la sesión. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de abril del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 91**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. ----

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, propone a los Legisladores **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** y **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de mayo del año en curso dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.-----

----- Hecha la propuesta, la Diputada Presidenta la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores y Legisladoras a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara **aprobada** la propuesta del Diputado **JOAQUÍN**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, por **33 votos a favor y 2 votos nulos**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De los Ayuntamientos de Gustavo Díaz Ordaz, Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria y Villagrán, oficios por medio de los cuales remiten la Cuenta Pública consolidada, correspondiente al ejercicio 2020, de los citados municipios.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circular número 3, recibida el 22 de abril del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el presente mes de abril, quedando como Presidente el Diputado Felipe Ernesto Lara Carballo.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Legislatura de Oaxaca, circular número 78, recibida el 22 de abril del año en curso, comunicando que el Diputado Fredie Delfín Avendaño, asume el cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política, de ese Congreso.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación recibida y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número 006/2021, recibido el 26 de abril del año en curso, comunicando que la Presidenta Municipal Suplente Mirna González Morín, tomó protesta como Presidenta Municipal Propietaria de ese Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación de referencia y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número MBT/BMD/CP/2020, recibido el 27 de abril del actual, remitiendo cuenta pública correspondiente al ejercicio 2020 del citado municipio.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Promoción y Fomento al Trabajo a Domicilio del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Trabajo y Seguridad**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Social y de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades, continúe con el proceso legislativo que deba darse al dictamen aprobado por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia del proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, denominada como "Ley Olimpia"***.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Sí, solamente para pedir que también nosotros como Grupo Parlamentario del PRI nos adherimos a la iniciativa de la compañera Karla, porque esa iniciativa nosotros aquí en el Congreso ya la habíamos aprobado, ya habíamos dicho que estábamos de acuerdo, sin embargo allá en el Congreso Federal no han dado trámite a esto, entonces nos adherimos para poder nosotros también presionar de alguna forma a los compañeros, Diputados Federales, para que le den celeridad a este tema. Es cuanto.”-----

----- No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXII y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV, recorriéndose en su orden natural las consecuentes, del Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Hecho lo anterior, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI y XII del Artículo 2 y se adiciona la fracción XIII al Artículo 2, la fracción XV Bis al Artículo 6 y el Artículo 24 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Turismo** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, actualicen el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, con relación a las atribuciones que debe tener cada Secretaría.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2 fracción III de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a efecto de que instruya a las Directoras y Directores de las Escuelas del Nivel Básico del Sistema Educativo del Estado, que no autoricen o permitan el personal a su dirección, la tala de manera discrecional y sin las necesarias autorizaciones legales, de los árboles que se encuentran en los patios, o banquetas y áreas verdes situadas en el exterior de los planteles a su cargo.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

respetuoso exhorto al Presidente de la República y a la Secretaría de Gobernación para que detengan y reviertan la militarización de la política migratoria en las fronteras norte y sur del país, e incentiven una mayor presencia de organismos defensores de los derechos de migrantes y refugiados.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11, Artículo 12 y Artículo 78 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, quien propone lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. En Hidalgo se reconoce el trabajo realizado por parte de la Fiscalía General de Justicia en el Estado por la detención de dos criminales, asesinos en la comunidad de Buena Vista, Javier Niño Betancourt y José Inés Urbina Betancourt, estas dos personas son criminales, son



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

culpables de varios asesinatos y confiamos que caiga todo el peso de la ley en esos dos criminales; nos queda claro que falta más trabajo por realizar y estamos al pendiente y muy firmes por la seguridad de nuestra gente, por la seguridad de nuestros municipios. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **veintisiete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo a partir de las **dieciséis** horas con **treinta** minutos del día **veintiocho** de **abril** del año **dos mil veintiuno**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA